

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba

BOP-A-2024-3812

**Expediente:** 1804-2023/6084-2023**Asunto:** EXPEDIENTE DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS SOBRE ESTABLECIMIENTO Y MODIFICACIÓN DE PRECIOS PÚBLICOS EN LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.**Rfa.:** Jmod

## ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Por Acuerdo de Pleno de fecha 26 de junio de 2023, se acordó la delegación de competencia de establecimiento, fijación y modificación de precios públicos del Pleno en la Junta de Gobierno Local, debido a la consecución de mayor agilidad de los procedimiento aumentando la eficacia de los servicios.

Lo que le tramito, a los efectos oportunos, para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Villafranca de Córdoba, 24 de septiembre de 2024.- El Alcalde, Francisco Palomares Sánchez.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** 0E57 1D3A 362A 0E79 A62E **Fecha Firma:** 10-10-2024 07:57:26

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba

0E571D3A362A0E79A62E